

Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional

Síntesis del Mensaje y Proyecto de Ley

2027



Ministerio de Economía
República Argentina



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

2027



Síntesis del Mensaje y Proyecto de Ley 2027



Contenido

1. Las Prioridades de la Política Presupuestaria.
2. Contexto Macroeconómico y Supuestos.
3. El Presupuesto de la Administración Nacional 2027.
4. El Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional.

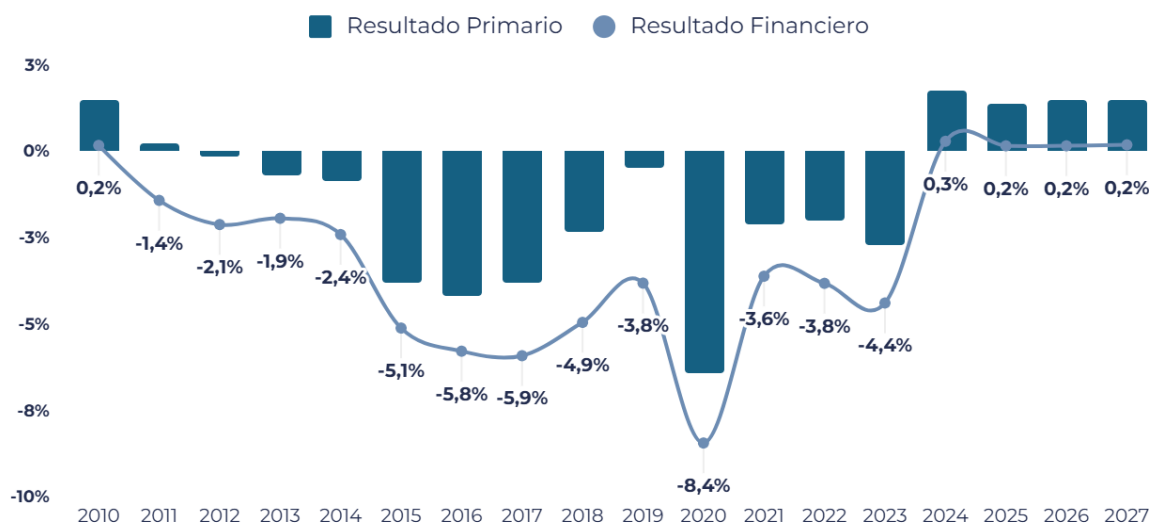


1. Las Prioridades de la Política Presupuestaria.

Equilibrio fiscal sostenido

Desde el inicio de la gestión, el equilibrio fiscal y el fin del financiamiento del Tesoro mediante la emisión monetaria se definieron como uno de los ejes centrales del programa económico, con el objetivo de eliminar la verdadera causa de la inflación. En el último año de este primer mandato, el equilibrio fiscal continuará siendo un ancla fundamental de la política económica.

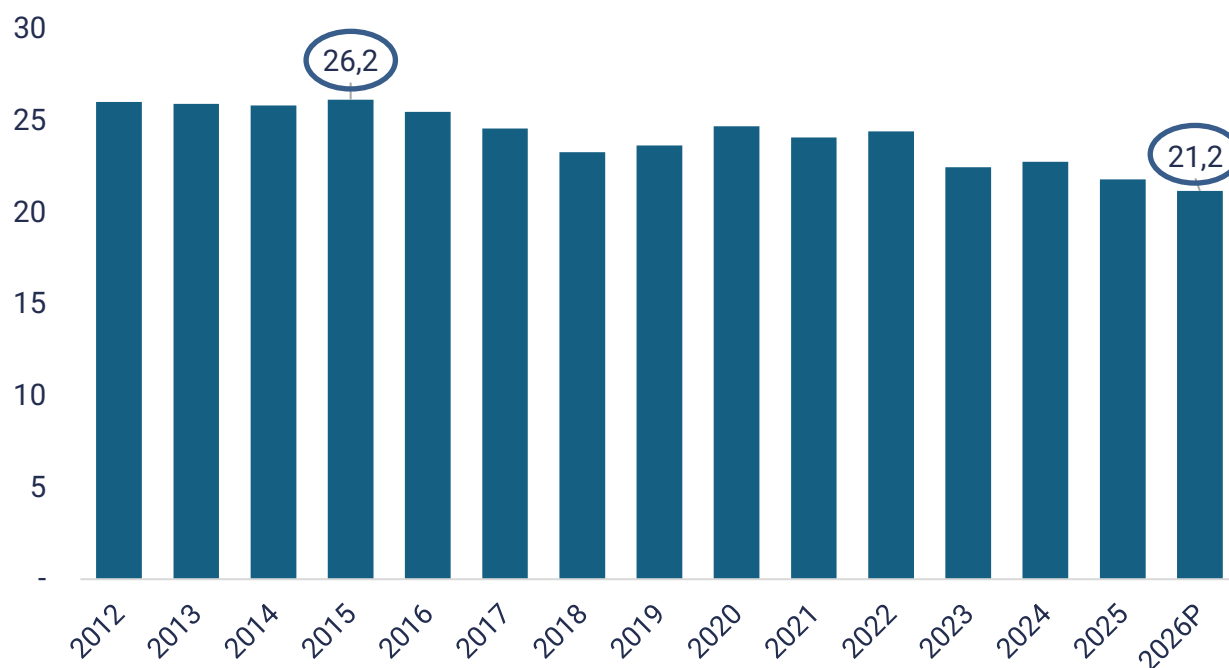
El Sector Público Nacional registró en 2024 un superávit financiero anual por primera vez desde 2010, equivalente al 0,3% del PIB, con un resultado primario positivo del 1,8% del producto. En 2025 se consolidó esta tendencia, con un superávit financiero del 0,2% del PIB y un resultado primario del 1,4%. En el acumulado a julio de 2026, el resultado financiero del Sector Público continúa siendo superavitario y representó el 0,1% del PIB, mientras que el primario alcanzó el 0,6% del producto, y **se proyecta finalizar el año con superávit financiero de 0,2% consistente con un resultado primario de 1,5% del PIB.**





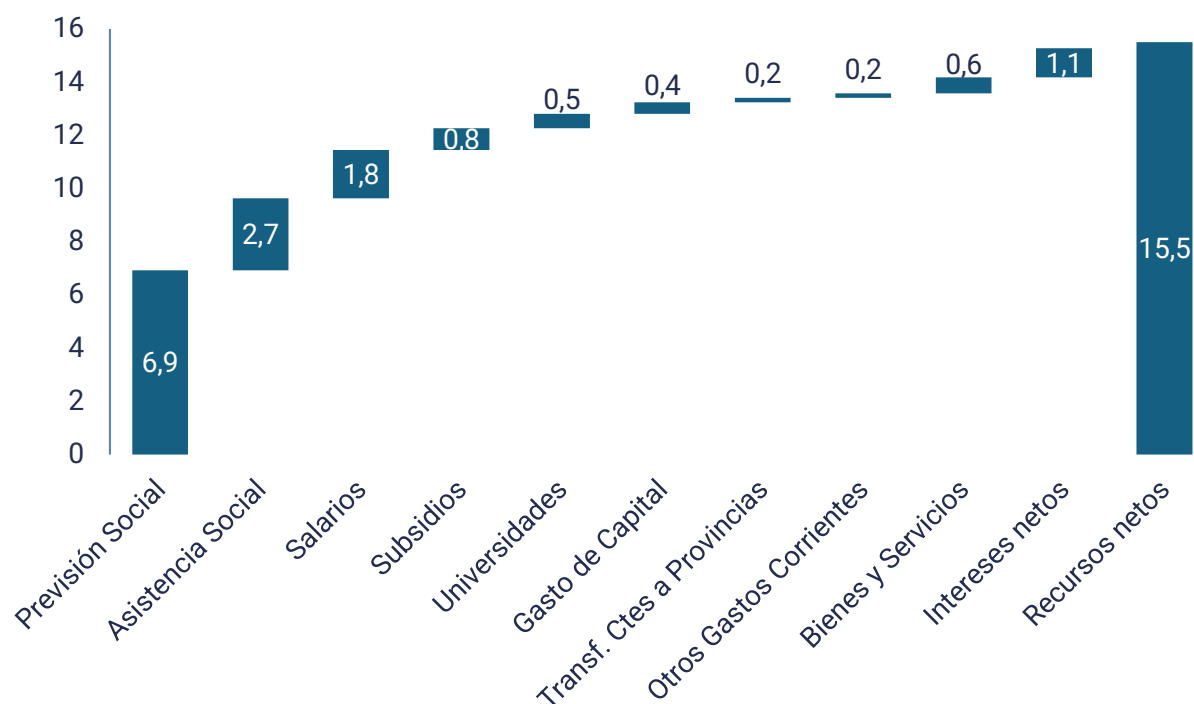
Este resultado se logró en simultáneo con la implementación de medidas de reducción impositiva —eliminación del Impuesto PAIS, baja de derechos de exportación e importación, de aranceles a la importación y la paulatina eliminación de Bienes Personales, y la puesta en marcha del Fondo de Asistencia Laboral—, que en conjunto reducen impuestos por el equivalente a aproximadamente 3 puntos del producto. De cara a 2027, el mantenimiento irrestricto del equilibrio de las cuentas públicas se consolidará como la regla fiscal inalterable de esta administración, previendo lograr por cuarto año consecutivo un excedente financiero en las cuentas públicas nacionales. Cabe destacar que se trata de un hecho inédito en la historia del país al lograrse en un contexto sin default.

Presión Tributaria (en % del PIB)





Descomposición del Equilibrio Fiscal 2027 (en % del PIB)

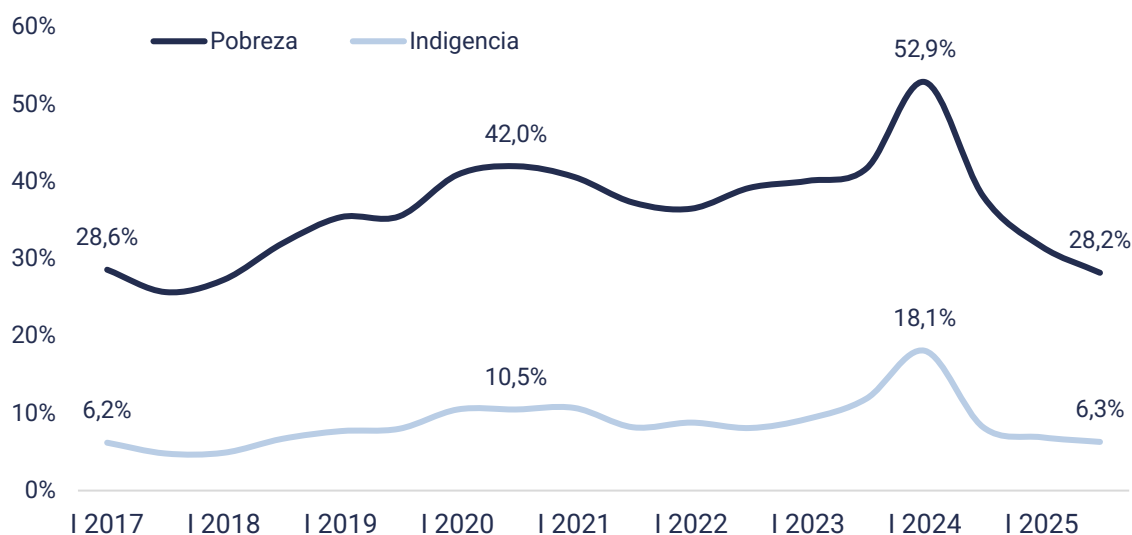


Acompañamiento social sin intermediaciones

De acuerdo con los datos del INDEC, en el segundo semestre de 2025 la pobreza se ubicó en el 28,2% y la indigencia en el 6,3%, el nivel más bajo desde el primer semestre de 2018. Respecto del segundo semestre de 2023, la pobreza se redujo 13,5 puntos porcentuales y la indigencia 5,6 puntos.



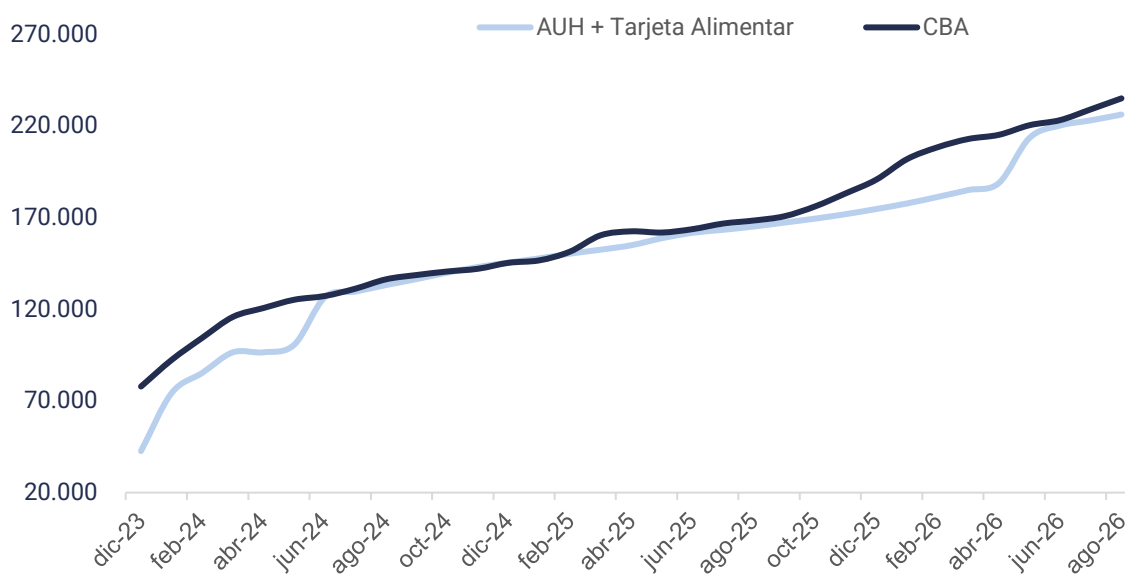
Pobreza e Indigencia



En agosto de 2026, la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo (AUE) alcanzó los \$150.848, un incremento del 109,8% en términos reales respecto de diciembre de 2023, beneficiando a más de 4,2 millones de niños. En conjunto, la AUH, la AUE y la Prestación Alimentar cubren actualmente más del 95% de la canasta básica alimentaria, frente a un nivel inferior al 55% que se verificaba en diciembre de 2023.



Asistencia Social y Cobertura de la CBA



El cambio de visión en la política social se ve reflejado además en las políticas de reconversión, donde el nuevo Programa Formando Capital Humano avanza en la transformación gradual de cerca de 900.000 planes sociales hacia esquemas condicionados a la formación y orientados al empleo formal. Para 2027, la estrategia se enfocará en consolidar los programas de finalización de ciclos educativos y capacitación laboral, fortaleciendo la trazabilidad y la focalización de la política social a través del nuevo Registro Integrado de Beneficiarios (RIB).

Fortalecimiento de seguridad y defensa

Se ha jerarquizado el área de Defensa como prioridad estratégica, destacándose la incorporación de 24 aeronaves de caza multipropósito F-16 y de 4 bimotors P-3, junto con radares tridimensionales de fabricación nacional (INVAP) y la renovación de la flota táctica del Ejército. En mayo de 2026 se lanzó el Plan de Adecuación y Reequipamiento Militar Argentino (ARMA), que profundiza la visión estratégica que debe tener esta función de gobierno.



En materia de seguridad, la continuidad de los planes territoriales (Plan Bandera en Rosario, Plan Güemes en Salta, Plan 90/10, Plan Paraná sobre la Hidrovía) consolidó los resultados en la reducción del delito. Por **segundo año consecutivo**, la Argentina registra la tasa de homicidios más baja de América Latina y el Caribe: de 4,4 por cada 100.000 habitantes en 2023 a 3,9 en 2024 y 3,6 en 2025 (dato preliminar). Para 2027, los recursos se orientarán a sostener la presencia del Estado en los territorios críticos y garantizar la continuidad operativa de las Fuerzas.

Desregulación y transformación del Estado

El proceso de racionalización del Estado implicó la reducción del número de Ministerios y Secretarías y la eliminación de cerca de **72.000 puestos de trabajo** en el Sector Público. En lo que va de 2026 se modificaron o eliminaron más de 2.700 normativas y 16.200 artículos.

En materia legislativa y regulatoria, la sanción de la Ley de Modernización Laboral y la implementación del Régimen de Presunción de Inocencia Fiscal se consolidan como pilares estructurales. Estas medidas están diseñadas para aliviar la carga tributaria e indirecta sobre el sector privado, fomentar la creación de empleo formal de calidad, desburocratizar las relaciones laborales y promover la formalización del ahorro de los argentinos de cara al 2027.

Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas

En materia de coordinación fiscal con las provincias, el Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas (REOR), creado en el marco del federalismo de concertación, permitió avanzar en el ordenamiento y saneamiento de las cuentas públicas mediante la suscripción de acuerdos entre el Estado Nacional y las provincias y la CABA para compensar obligaciones recíprocas. A partir de su implementación se adhirieron 21 jurisdicciones y se suscribieron nueve convenios durante 2025 y 10 convenios a lo largo del 2026, consolidando criterios de transparencia, equidad y automaticidad en la asignación de las transferencias.

Asimismo, y como resultado de los acuerdos celebrados, se logró el desistimiento de 37 procesos judiciales contra el Estado Nacional iniciados por las provincias en las últimas décadas.



Nuevo paradigma en Infraestructura y Obra Pública

El Presupuesto 2027 consolida una redefinición del rol del Estado Nacional en materia de infraestructura, articulando el equilibrio fiscal con la priorización de la inversión pública y una mayor participación privada. El ordenamiento de una cartera de 2.339 obras permitió delimitar la gestión directa nacional a 199 proyectos, incluidos 55 ya finalizados, y avanzar en la transferencia de intervenciones de carácter local a provincias y municipios. Asimismo, se impulsó la Red Federal de Concesiones, bajo un esquema en el que los concesionarios asumen la operación, conservación y mejora de los corredores mediante financiamiento privado y peajes, sin subsidios operativos del Tesoro Nacional.

Durante 2027, las prioridades estarán orientadas a la conservación de la infraestructura existente, la seguridad y la continuidad de los servicios esenciales, con especial atención a las redes viales y ferroviarias.



2. Contexto Macroeconómico y Supuestos.

Evolución reciente

En 2025 el Producto Interno Bruto registró una suba promedio anual del **4,5%**, con incrementos del 8,6% en el consumo privado y del 16,2% en la inversión. En el primer semestre de 2026 el EMAE creció 1,9% interanual, ubicándose en junio 5,3% por encima de noviembre de 2023 y en su máximo nivel histórico. La inflación se redujo de un acumulado anual del 211,4% en 2023 al 117,8% en 2024 y al 31,5% en 2025, el nivel anual más bajo en ocho años.

Sostenibilidad de la Deuda y Mejora de la Calificación Soberana

La consolidación del superávit fiscal, la limpieza en la hoja de balance del Banco Central y la desaceleración de la inflación permitieron una profunda mejora en el perfil financiero del país. La relación entre la deuda bruta y el PIB mostró una marcada reducción, pasando del 156,6% a fines de 2023 al 71,4% a julio de 2026. Esta mejora de las condiciones macroeconómicas se reflejó en sucesivas revisiones al alza de la calificación soberana por parte de agencias internacionales (Fitch, S&P y Moody's) y en una significativa reducción del riesgo país. Para 2027, la estrategia financiera priorizará la extensión de plazos, la diversificación de fuentes y la minimización del costo de refinanciación de la deuda pública.

Supuestos macroeconómicos

Para 2027 se asume un crecimiento del PIB del 4,0% anual. El tipo de cambio nominal se proyecta en \$1.847,6 en diciembre de 2027 (+15,5%) y la inflación desacelera al **18,0% interanual** en el mismo período.



Supuestos Macroeconómicos – PIB y sus componentes (Var. % i.a.)

VARIABLE	2025	2026	2027
PIB	4,5%	3,0%	4,0%
Consumo privado	8,6%	3,1%	3,4%
Consumo público	0,4%	-2,0%	0,6%
Inversión	16,2%	-2,1%	9,2%
Exportaciones	8,1%	7,7%	8,5%
Importaciones	28,0%	1,0%	8,2%

Supuestos Macroeconómicos – Precios y tipo de cambio (dic. de cada año)

VARIABLE	2025	2026	2027
IPC (Var. % i.a.)	31,5%	29,0%	18,0%
TCN (\$/USD)	1.447,8	1.600,0	1.847,6

Comercio exterior de bienes y servicios (en millones de USD)

VARIABLE	2025	2026	2027
Exportaciones	105.493	124.801	133.984
Importaciones	101.734	107.850	118.424
Saldo comercial	3.758	16.951	15.560



3. El Presupuesto de la Administración Nacional 2027.

Recursos

Los recursos totales de la Administración Nacional en 2027 se prevé que alcancen los **\$198.964.940,7 millones** (14% del PIB), un incremento del 25,3% frente a 2026.

RECURSOS TOTALES

En millones de pesos

CONCEPTO	2026 (1)	2027 (2)	Variación 2027-2026 (3) = (2)-(1)	Variación 2027/2026 (4) = (2) / (1)
Corrientes	157.229.858,5	198.450.296,3	41.220.437,8	26,2
De Capital	1.546.243,2	514.644,4	-1.031.598,8	-66,7
TOTAL	158.776.101,7	198.964.940,7	40.188.839,0	25,3

Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente del FGS, y de otros organismos de dicho universo. Asimismo, se excluyen las rentas de la propiedad generadas por el BCRA.

Los ingresos corrientes representan el 99,7% del total y crecen 26,2%, con los impositivos (principal componente en el total de recursos) aumentando 30,6%.



INGRESOS CORRIENTES

En millones de pesos

CONCEPTO	2026	2027	Var. %
Ingresos Impositivos	93.858.119,0	122.592.338,6	30,6
Aportes y Contrib. a la Seg. Social	52.123.692,6	62.336.428,2	19,6
Ingresos no Impositivos	3.103.544,6	4.342.257,7	39,9
Venta de Bs. y Serv. de Adm. Púb.	363.423,8	422.472,0	16,2
Rentas de la Propiedad	7.737.730,7	8.691.175,3	12,3
Transferencias Corrientes	43.347,8	65.624,5	51,4
TOTAL	157.229.858,5	198.450.296,3	26,2

Excluye rentas de la propiedad del FGS y del BCRA.

Los aportes y contribuciones a la seguridad social se estiman en \$62.336.428,2 millones (+19,6%, 4,4% del PIB). La comparación interanual se ve afectada por la implementación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL), previsto por la Ley de Modernización Laboral.

Gastos

Los gastos totales, excluidos los intereses pagados entre organismos de la Administración Nacional, ascienden a **\$198.718.199,7 millones** (+25,2%).

Los gastos corrientes representan el 98,1% del total. Dentro de los gastos corrientes, los relacionados con asistencia a personas en forma directa explican el 76,2% del total.



GASTOS TOTALES

En millones de pesos

CONCEPTO	2026 (1)	2027 (2)	Variación 2027-2026 (3) = (2)-(1)	Var. % 2027/2026 (4) = (2) / (1)
Corrientes	155.576.125,3	194.949.920,9	39.373.795,6	25,3
De Capital	3.104.307,0	3.768.278,8	663.971,8	21,4
TOTAL	158.680.432,3	198.718.199,7	40.037.767,4	25,2

Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

GASTOS CORRIENTES

En millones de pesos

CONCEPTO	2026	2027	Var. %
Gastos de Consumo	22.373.139,4	28.354.430,9	26,7
Intereses y otras Rentas de la Prop.	13.008.919,6	15.167.106,9	16,6
Prestaciones de la Seguridad Social	75.673.168,6	98.075.904,4	29,6
Transferencias Corrientes	44.514.971,6	53.347.674,7	19,8
Otros Gastos Corrientes	5.926,1	4.804,0	-18,9
TOTAL	155.576.125,3	194.949.920,9	25,3

Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.



Resultados

El resultado financiero de la Administración Nacional previsto para 2027 alcanza un **superávit de \$246.741,0 millones**, manteniéndose estable en términos del PIB respecto de 2026.

RESULTADOS

En millones de pesos y % del PIB

CONCEPTO	2026	% PIB	2027	% PIB
Total Recursos	158.776.101,7	13,9	198.964.940,7	14,0
Total Gastos Primarios	145.711.214,5	12,8	183.605.147,4	13,0
Total Gastos	158.680.432,3	13,9	198.718.199,7	14,0
Resultado Primario	13.064.887,2	1,1	15.359.793,3	1,1
Resultado Financiero	95.669,4	0,0	246.741,0	0,0

Excluye rentas de la propiedad del FGS y del BCRA e intereses Intra-Administración Nacional.

Análisis del gasto por finalidad y función

Los **Servicios Sociales** concentran la mayor parte del gasto, con \$150.913.491,9 millones proyectados para 2027. Las funciones de mayor magnitud presupuestaria (por encima del 3,0% del gasto) son Seguridad Social, Salud, Educación y Cultura, Energía, Combustible y Minería, y Deuda Pública.



GASTOS POR FINALIDAD

En millones de pesos

FINALIDAD	2026	2027
Servicios Sociales	118.092.268,7	150.913.491,9
Deuda Pública – Intereses y Gastos	16.010.233,8	18.609.176,1
Servicios Económicos	12.039.418,7	13.122.628,4
Administración Gubernamental	7.512.694,6	9.922.749,9
Servicios de Defensa y Seguridad	7.773.469,8	9.533.386,1
Total gastos corrientes y de capital	161.428.085,7	202.101.432,5



4. El Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional.

El Presupuesto del Sector Público Nacional incluye, además de la Administración Nacional, a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes, excluidas las entidades financieras públicas.

Recursos

Los recursos totales estimados para 2027 ascienden a **\$219.300.991,9 millones**, el 15,5% del PIB (+0,2 puntos respecto de 2026). El 90,5% corresponde a la Administración Nacional, el 7,0% a los Otros Entes no empresariales, el 2,4% a los Fondos Fiduciarios y el 0,1% restante a las Empresas Públicas.

RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

En millones de pesos y % del PIB

AÑO	RECURSOS TRIBUTARIOS	% PIB	RECURSOS TOTALES	% PIB
2026	160.492.178,1	14,1	174.963.383,9	15,3
2027	203.773.333,3	14,8	219.300.991,9	15,5

Gastos

Los gastos totales consolidados alcanzan los **\$216.000.316,5 millones** (15,3% del PIB); descontados los intereses netos de la deuda, el gasto primario representa el 14,2% del PIB. Las prestaciones de la seguridad social sobresalen con una ponderación del 45,4% del gasto total, seguidas por las transferencias corrientes (28,0% mayormente asociadas a los programas de asistencia social y subsidios), esto implica que, el conjunto de gastos destinados a asistir directamente a personas abarca el 74,6% del total del presupuesto nacional. Por su parte, los gastos de capital representan el 2,9% del total (0,4% del PIB).



GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

En millones de pesos y % del PIB *No incluye gastos por rentas intra-Sector Público Nacional.*

AÑO	GASTO PRIMARIO	% PIB	GASTO TOTAL	% PIB
2026	159.426.002,8	14,0	172.426.707,0	15,1
2027	200.861.120,0	14,2	216.000.316,5	15,3

Resultados

El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para 2027 un **resultado financiero superavitario de \$3.300.675,4 millones (0,2% del PIB)**, con un resultado primario de \$18.439.871,9 millones (1,3% del PIB).

RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

En millones de pesos y % del PIB

AÑO	RESULTADO PRIMARIO	% PIB	RESULTADO FINANCIERO	% PIB
2026	15.537.381,1	1,3	2.536.676,9	0,2
2027	18.439.871,9	1,3	3.300.675,4	0,2

No incluye intereses intra-Sector Público Nacional.



Ministerio de Economía
República Argentina